

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **4905**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: **AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

NIT: **80009724127**

Nombre del solicitante: **ELIZABETH ELVIRA CHAVES BENAVIDES**

Teléfono de contacto: **574305441129**

Proveedor: **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**

Tipo

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Eliminar el canal de entrega por el cual se entregaba el producto en el sitio de proveedor de hosting IPY Network Colombia SAS y reemplazarlo por el canal que brinda acceso a la Internet. Lo anterior, con el objeto de que los controladores y vigilantes puedan ingresar al sistema para realizar la rendición de cuentas y consultar de información en los computadores nucleados de la Entidad, teniendo en cuenta que no se ha utilizado.

Modificación información general

Nombre del campo	Requerida modificación SUNO?	Datos actuales	Nuevos datos
Asignación supervisor	Si	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Si	Fecha vencimiento actual	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	Si	Dirección / Teléfono actual	Nueva dirección / Teléfono
Gravámenes adicionales	Si	Gravámenes actual	Nuevos gravámenes

Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de ítem según O.C.	Información actual					Nueva información						
		Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	
Eliminar artículo o servicio	4	11x Enlace Dedicado 20 Mbps - con Apn 1- 11 mes	11	mes	\$ 1.940.514,00	\$ 21.444.660,10	247	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	Enlace Dedicado Internet 20 Mbps - con Apn 1- 20 mes	20	mes	\$ 2.085.000,00	\$ 20.850.000,00	
TOTAL						\$ 21.444.660,10		TOTAL					\$ 20.850.000,00

Firma ordenador del gasto

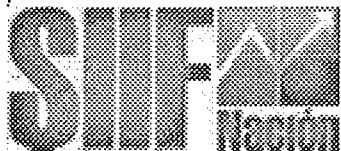
Nombre: **SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZALEZ**
Documento de Identidad: **C.C. No. 60.889.790 de Bogotá**

Fecha Elaboración: **16/12/2016**

Firma de Proveedor

Nombre: **CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ**
Documento de Identidad: **42.102.540**

Valor total del IVA en la Orden de Compra:	\$ 18.989.324,32
Valor total del AII en la Orden de Compra:	
Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:	
Valor total de la Orden de Compra:	\$ 117.307.455,72



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHrjpalomi

ROQUE JULIO PALOMINO SAAVEDRA

Unidad 6 Subunidad

34-01-01

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA -

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2015-09-21-2:18 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	24715	Fecha Registro:	2015-09-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	34-01-01 AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	83.543.776,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	83.543.776,00
				Saldo x Comprometer:	83.543.776,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	25015	Fecha Registro:	2015-09-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
000 AGR GESTION GENERAL	C-213-400-2-0-1-7 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y HOSTING.	Nación	10	CSF					
Total:						83.543.776,00	0,00	83.543.776,00	83.543.776,00

Objeto:	CDP PARA TRAMITE DE VIGENCIAS FUTURAS.
---------	--

Firma Responsable



bnJx Bu6 ZW7B 1+6S FuKt LZ6A XQk=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

5.3.0.1. Grupo de Administración General

Bogotá,

Radicado: 2-2015-043181

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2015 15:27

Doctor

CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE

Auditor General de la República

Carrera 57C No. 64 A -29 Barrio Modelo Norte

Código Postal 111221

Bogotá, D. C.

Radicado entrada 1-2015-081546

No. Expediente 23564/2015/RCO

Asunto Aprobación de vigencia futura ordinaria

Apreciado doctor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que la Dirección General de Presupuesto Público Nacional aprueba el cupo de vigencias futuras ordinarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 3401 01 Auditoría General de la República

Programa: 0213 Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación propia del sector

Subprograma: 0400 Intersubsectorial comunicaciones

Proyecto: 0002 Fortalecimiento de la gestión de la información y las TIC que soportan el control fiscal a nivel nacional

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2016	Recursos Nación	\$375.946.987

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



brJx Bu6 ZW7B 1+6S FuKt LZ6A XOk=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio: Aprobación de vigencia futura ordinaria. Ref: 1-2015-081546

Estos recursos se aprueban con el fin de que la Auditoría General de la República pueda contratar los servicios de conectividad integral para la plataforma tecnológica que garantice la comunicación, e integración de las redes LAN y WAN más el servicio de Hosting, internet y la operación de los aplicativos alojados en la nube que respalden la labor misional y estratégica de la entidad, en un lapso de tiempo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016.

La autorización se efectúa teniendo en cuenta el cumplimiento de lo señalado en el artículo 10 de la ley 819 de 2003, por lo tanto la entidad cuenta con los recursos para esta vigencia por valor de \$83.543.776, el certificado de disponibilidad presupuestal que soportan dicha solicitud es el No.24715.

Por otro lado se cuenta con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación según oficio No. 20154340006226 del 06 de octubre de 2015, suscrito por el Director de Inversiones y Finanzas Públicas.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Finalmente, se indica que la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Reviso Diana Jimenez T. – Omar Montoya H.
Elaboró: Yeinmy Rozo M.

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co